



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.11/1  
13 de junio de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos

Reunión de Expertos en efectos de las reformas  
introducidas en la agricultura de los PMA y  
de los países en desarrollo importadores netos  
de alimentos y posibilidades de atender a sus  
preocupaciones en las negociaciones  
comerciales multilaterales

Ginebra, 24 a 26 de julio de 2000  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos: evaluación de las preocupaciones específicas de los países.
4. Posibilidades de atender sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales.
5. Aprobación de los resultados de la Reunión.

## II. Anotaciones al programa provisional

### Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

### Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En la precedente sección I queda expuesto el programa provisional de la Reunión de Expertos. Se adjunta al presente documento el calendario provisional de sesiones para los tres días.

3. En las consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo con la Mesa, los coordinadores y las delegaciones interesadas (31 de marzo de 2000), los Estados miembros decidieron convocar una reunión de expertos en efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos, y posibilidades de atender a sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales. La decisión se adoptó de conformidad con el Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/386), cuyo párrafo 133 dice: "La UNCTAD debe analizar el impacto del proceso de reforma en todos los países en desarrollo, según lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, prestándose atención a las preocupaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores netos de alimentos".

4. En consonancia con su mandato, la Reunión constará de dos secciones de carácter sustantivo.

### Tema 3 - Efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos: evaluación de las preocupaciones específicas de los países

5. En el marco del primer tema sustantivo los debates se dedicarán a una diagnosis de los efectos del proceso de reforma en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y a la evaluación de sus preocupaciones, teniendo en cuenta las diversas circunstancias con que se enfrentan esos países en desarrollo. Se espera que las comunicaciones de los expertos nacionales sobre este tema presenten las experiencias y opiniones específicas de los países en relación con el proceso de reforma del sector agrícola. Se adjuntan al presente documento las directrices que se proponen para las aportaciones de los expertos.

### Tema 4 - Posibilidades de atender sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales

6. A la luz de las deliberaciones sobre el tema 3, los expertos se centrarán en las medidas que pueden adoptarse para atender los problemas de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos en el contexto de la continuación del proceso de reforma, de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. Se espera también que las deliberaciones sobre este tema sirvan para indicar los tipos de apoyo

de las organizaciones internacionales pertinentes que los países en desarrollo, en particular los PMA y los países en desarrollo importadores netos de alimentos, necesitarán en sus esfuerzos para participar y negociar eficazmente en las actuales negociaciones sobre agricultura de la OMC.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.11/2      Efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y posibilidades de atender a sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales

Tema 5 - Aprobación de los resultados de la Reunión

7. La Reunión de Expertos adoptará recomendaciones que serán evaluadas por los Estados miembros antes de presentarlas a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en febrero de 2001. El informe definitivo se elaborará bajo la dirección del Presidente tras la conclusión de la Reunión.

CALENDARIO DE SESIONES

Primer día (24 de julio de 2000)	Segundo día (25 de julio de 2000)	Tercer día (26 de julio de 2000)
10.00 a 13.00 horas	10.00 a 13.00 horas	10.00 a 13.00 horas
<u>Sesión plenaria</u> Declaración de apertura <u>Tema 1:</u> Elección de la Mesa <u>Tema 2:</u> Aprobación del programa <u>Debate oficioso</u> <u>Tema 3:</u> Efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos: evaluación de las preocupaciones específicas de los países	<u>Tema 3: Debate oficioso (continuación)</u>  <u>Tema 4:</u> Posibilidades de atender a sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales	<u>Debate oficioso (continuación)</u>  <u>Tema 4: (continuación)</u>
15.00 a 18.00 horas	15.00 a 18.00 horas	15.00 a 18.00 horas
<u>Debate oficioso (continuación)</u> <u>Tema 3: (continuación)</u>	<u>Debate oficioso (continuación)</u> <u>Tema 4: (continuación)</u>	<u>Sesión plenaria (clausura)</u> Aprobación de los resultados de la Reunión

### Aportaciones de los expertos

Se pide a los expertos nombrados por los Estados miembros que, antes de la Reunión, presenten breves estudios a la secretaría de la UNCTAD. Los estudios se facilitarán a los demás participantes en la Reunión en la forma e idioma en que se reciban. El estudio de cada experto puede examinar la manera en que el programa de reforma y el marco comercial internacional del sector agrícola han influido en los esfuerzos para alcanzar los objetivos de política agrícola de su país, con ejemplos concretos. Las aportaciones de los expertos de todos los Estados miembros de la UNCTAD (países menos adelantados, países en desarrollo importadores netos de alimentos, otros países en desarrollo, países en transición y países desarrollados) servirán para elevar el nivel de las deliberaciones de la Reunión.

Los expertos tal vez deseen formular sus aportaciones siguiendo el cuestionario adjunto, aunque no es obligatorio seguirlo. Se ruega a los expertos que aporten ejemplos concretos de las experiencias de su país.

#### Efectos sobre el mercado nacional

1. Efectos de la liberalización del acceso al mercado del propio país (sírvese facilitar ejemplos relativos a productos concretos):
  - a) ¿Cómo afectaron las reducciones arancelarias a las corrientes de importaciones?
  - b) ¿Cómo afectaron las barreras no arancelarias a las corrientes de importaciones?
  - c) ¿Cómo cambió el papel desempeñado por las empresas extranjeras (a través de sus filiales o agentes locales) en el comercio y distribución nacionales de su país como consecuencia de la liberalización del mercado?
  - d) ¿Se produjo algún efecto en las medidas de acceso preferencial al mercado previstas por su país para los países en desarrollo?
2. Efectos de la liberación del acceso al mercado de otros países (sírvese facilitar ejemplos relativos a productos concretos):
  - a) ¿Compite la producción nacional de un país con las exportaciones subvencionadas de otros países? ¿Cuáles son las diferencias entre los precios de los productos nacionales y de las exportaciones subvencionadas?
  - b) La disminución de las subvenciones a la exportación de los países desarrollados ¿ha producido algún efecto en el mercado nacional de un país en los últimos cinco años?
3. ¿En qué medida depende el consumo nacional de las importaciones de i) cereales; ii) aceites comestibles; iii) carne; iv) productos lácteos; y v) productos alimentarios elaborados? ¿Ha cambiado esa dependencia en los últimos diez años?
4. Efectos de las fluctuaciones de los precios mundiales entre 1995-2000 (sírvese facilitar ejemplos relativos a productos concretos):

- a) ¿Cómo han afectado las fluctuaciones de los de los últimos años (elevadas en 1995/96, bajas en 1997/98, etc.) a sus importaciones agrícolas en términos de valor y cantidad?
- b) ¿Se han experimentado dificultades financieras a corto plazo? En caso afirmativo ¿qué tipo de apoyo ha recibido su país como medida de alivio para responder a esas dificultades?
- c) ¿Cómo han afectado las fluctuaciones de los precios de los últimos años al nivel de consumo nacional?

#### Efectos sobre el mercado de las exportaciones

1. Efectos de la liberalización del acceso al mercado de otros países (sírvase facilitar ejemplos relativos a productos concretos):

- a) ¿Han surgido nuevas oportunidades de exportación como consecuencia de las reducciones arancelarias y de las oportunidades mínimas de acceso a los mercados concedidas por otros países?
- b) ¿Han surgido nuevas oportunidades de exportación a causa de las reducciones de las barreras no arancelarias en los países importadores?
- c) ¿Se enfrentan las exportaciones de un país con importantes barreras arancelarias y no arancelarias?
- d) ¿Han producido algún efecto las medidas de acceso preferencial al mercado concedidas por los países importadores?

2. ¿Cómo ha afectado a sus mercados de exportación la reducción o la no reducción de las exportaciones subvencionadas de otros países?

3. Las fluctuaciones de los precios de los últimos años ¿cómo han afectado a sus ingresos por concepto de exportaciones agrícolas y a las cantidades exportadas? ¿Se han reflejado plenamente esas oscilaciones bruscas de los precios en los precios del productor y se ha producido algún efecto negativo grave?

4. Los recientes cambios en la estructura del mercado internacional (por ejemplo, la creciente importancia de las grandes empresas transnacionales) ¿cómo han afectado a las exportaciones agrícolas?

5. Administración de las subvenciones a la exportación y de los créditos a la exportación:

- a) ¿Varían, según su destino, los precios de exportación objeto de subvenciones?
- b) ¿Cuáles son los principales destinos de las exportaciones subvencionadas y de los créditos de exportación?

- c) ¿Existen reglamentos que rijan la selección de los receptores de subvenciones a la exportación y de créditos a la exportación?
- d) ¿Existen mecanismos para evaluar las necesidades de las importaciones de precios más bajos en los mercados de destino?
- e) ¿Las subvenciones y los créditos están vinculadas a programas de asistencia al desarrollo?

#### Producción agrícola nacional y comercio

1. ¿Hay diferencias significativas entre los costos nacionales de producción y los precios de importación de alimentos?
2. ¿Cuáles han sido las principales medidas adoptadas en apoyo de los productores nacionales, los consumidores nacionales y los exportadores nacionales? ¿Qué factores influyen en la capacidad del Gobierno para proporcionar ese apoyo (por ejemplo, problemas presupuestarios, compromisos con la OMC relativos al apoyo a la economía nacional, etc.)?
3. Las fluctuaciones de los precios de los últimos años ¿cómo han afectado a la producción y al consumo agrícolas en su país?
4. ¿Existen esferas concretas en las que la producción y el comercio de su país requieren asistencia técnica?

Se ruega a los expertos que envíen sus estudios a más tardar el 10 de julio de 2000 a:

Sra. Miho Shirotori  
División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos  
UNCTAD  
Palacio de las Naciones, CH-1211 Ginebra 10, Suiza  
tel: +41 22 907 55 56  
fax: +41 22 907 00 44  
correo electrónico: [miho.shirotori@unctad.org](mailto:miho.shirotori@unctad.org)

-----